



Resolución por la que se hace pública la Resolución de Concesión de la Beca Roche “Stop Fuga de Cerebros” para la contratación de un investigador post-doctoral, con un curriculum destacado en el ámbito de las tecnologías de la salud.

Reunida el Tribunal de evaluación en sesión ordinaria el 4 de octubre de 2017, y cumpliendo con lo estipulado en el artículo 23 de las “Bases reguladoras de la Convocatoria de ayudas “Stop fuga de cerebros” Beca Roche” se procede a:

1º. Publicar que la solicitud presentada por **Juliana Martins da Rosa** es la candidatura que ha alcanzado una mayor puntuación en la evaluación realizada.

2º. Desestimar el resto de solicitudes recibidas por recibir una puntuación inferior.

3º. Disponer que el plazo de incorporación del candidato será de 1 mes tras la publicación en la página web del IIS Princesa de la resolución de Concesión, como dictamina el artículo 24 de la convocatoria.

Madrid a 6 de octubre de 2017